BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVIII | *Coruña, 1.º de Diciembre de 1923* | Núm. 158

UN LIBRO DE GALICIA Y UN ESCRITOR GALLEGO

Hay un libro que, apesar del estilo gerundiano en que está escrito, revela una suma tal de conocimientos en el autor que lo escribió y un amor tan acendrado a Galicia, que merece no ser desconocido de cuantos vieron en ella su primera luz. Se imprimió dos veces: una en los días de su autor, en Méjico, en la imprenta del Nuevo Rezado de D.ª María de Ribera en el Año Santo de 1750, y otra en la Habana el año 1847, por Antonio Lluch y Santiago Aenlle, en la imprenta del Faro Industrial. El ejemplar que poseo, después de una estampa que a toda hoja, lo mismo que las otras todas, representa a Galicia coronada de reina, sentada en un trono, con su escudo en la siniestra y en la derecha una bandera blanca en que se lee *Galicia* y a sus pies numerosos mónstruos, trae la siguiente portada: «Galicia / reyno de Christo Sacramentado / y / Primogénito de la Iglesia entre las Gentes: / Santiago / Príncipe hereditario de este Reyno: / En que sentado / a la diestra de su Divino Primo / Maestro y Rey / como se lo avia pedido: / Es aclamado por Único Patron de la Monarchia Española: / Es obedecido como General de sus Exércitos y Conquistador de sus Dominios: / Es reconocido de todos los Soberanos del Orbe / por Emperador Universal de la tierra: / Es venerado de las Naciones Católicas, / y temido de todas las Repúblicas Infieles: / Es aplaudido de la Romana Iglesia como prometido Defensor suyo, / que acabará de triunfar de sus enemigos / con la muerte del Anti Christo. / Idea / de las Grandezas, Excelencias e Historia eterna / del Apostol de todo el mundo / el Misterioso Hijo del Trueno / y de su Patrimonio el Invencible Reyno de Galicia. / Por el P. Pascasio de Seguin / de la Sagrada Compañia de Jesus.» Así reza la referida portada impresa toda ella en una cara a dos tintas, negra y encarnada, y la misma se repite en los dos

tomos de esta primera edición, que es la que tengo al alcance de mi mano.

La de la Habana tiene esta portada: «Historia General / del / Reino de Galicia. / Idea / de las grandezas Excelencias e Historia eterna / de dicho reino. / Su autor / el P. Pascasio de Seguin / de la Compañia de Jesus. / Publicada y dedicada al Rey D. Fernando el Sexto por D. Domingo / Lopez de Carbajal e impresa en la ciudad de Méjico / el año de 1750. / Corregida y aumentada hasta 1843 / por D. Bernardo Antonio Lluch y D. Santiago Aenlle naturales de aquel reino / Habana / Imprenta del Faro Industrial, 1847.» Así se lee en dicha portada y de la licencia para la impresión que firma el general O'Donnell, consta que era el primero natural del Ferrol y el segundo de la Coruña.

Trae esta edición, copiadas de la primera, dos estampas litografiadas por «F. de la Costa lit. del Gob.° y de la R. S. E.» (1). La una en el tomo primero después de la portada, licencia, dedicatoria al rey Fernando VI y prólogo. Representa el escudo de Galicia, bajo espléndido dosel y al rededor «in hoc misterium fidei profitemur firmitir» (2) y dentro un viril (3) rodeado de siete cruces, seis a los lados y una arriba. Está la otra, litografiada por la misma mano, al empezar el tomo II y el discurso 3.° y representa una Señora coronada en pié, con el escudo y bandera de Galicia en la mano siniestra y en la derecha la espada flamígera, e iluminada por una estrella y colocada sobre un gran círculo con nombres de varias provincias españolas, que lleva en el centro un globo, al que acomete un dragón..... Son, como hemos dicho, las dos copia de otras grabadas de la primera edición, que trae varias más.

Para formarse una idea aproximada del libro, note el lector que está dividido en siete discursos: Reino y naturales de Galicia, Armas y nombre de Galicia, Galicia primogénita de la iglesia entre las gentes, Galicia corte del gran Rey sacramentado, Santiago sobrenatural y hereditario príncipe de Galicia, Santiago emperador universal del orbe, Idea de la historia eterna de Santiago y de su patrimonio Galicia. Con esto ya ve quien me lea que no es propiamente una historia, sino un libro que trata de cosas de Galicia y escribe sobre todo sus grandezas espirituales que ensalza soberanamente, empleando con frecuencia, como era de rigor en los escritores de aquellas centurias, argumentos sacados de las divinas letras forzados y retorcidos para que digan lo que el escritor intenta,

(1) Francisco de la Costa, litógrafo del Gobierno y de la Real Sociedad Económica.

(2) En la página 488 escribe este lema de nuestro escudo en esta forma: «Firmitir in hoc misterium fidei profitemur».

(3) En otro escudo trae el cáliz.

aunque ello nada tenga que ver con lo què quiso decir el sagrado escritor que tales palabras trazó. Así, y vaya de ejemplo, para probar cómo el Apóstol Santiago es el verdadero príncipe heredero de Galicia, trae aquello del salmo 18: «Et in fines orbis terræ verba eorum», pues en Finisterre se oyó, se obedeció la voz del Apóstol y solamente la suya, y oír y obedecer la voz es atributo privativo del que manda, del príncipe que gobierna. En nuestro Finisterre, «finis orbis terræ», se oyó la voz del Apóstol Santiago, pues allí llegó su predicación y se obedeció su voz: luego él es el príncipe heredero de esta tierra gallega.

Pero no todo es gerundianismo en este escritor, ni son de tan poco valer todas sus aserciones. No tenía ciertamente conocimientos que son de nuestros tiempos, ni poseía ciencias cuyo nacimiento es muy posterior al suyo: pero realmente admira el saber que este hombre alcanzó de todo cuanto se sabía en sus tiempos y el conocimiento que poseyó de las enseñanzas y opiniones de los sabios y los más antiguos filósofos de Grecia, cuna del saber humano en el orden natural.

Así tratando del Apóstol Santiago, a quien apellidó Jesucristo hijo del trueno, resume cuanto dijeron los antiguos filósofos de este imponente fenómeno y las opiniones que acerca de él expusieron los más renombrados sabios. Oigan mis lectores estas sentencias, pues quizá no encuentren fuera de este libro tan curioso resumen. Metrodoro, dice que el trueno se forma al caer un espíritu en la nube. Empédocles, que al caer en la nube cierta luz. Diógenes, que al caer en ella cierto fuego. Anáximander, sostiene que el trueno es la erupción o salida de un espíritu que estaba encerrado en la nube. Lencipo, que se origina de un fuego que sale de las nubes en que antes estaba metido. Afirma Anaxágoras, que se producen los truenos al caer lo cálido en lo frío. Lo mismo sentía Archelao, aduciendo el hecho de una piedra caliente arrojada en agua fría. Demócrito dice que proceden de la desigual mistura del fuego con la nube que es húmeda y fría (1). Y de todas estas sentencias saca justas aplicaciones para ser llamado Santiago Hijo del trueno.

Pero dejando a un lado el valer del libro y la sabiduría de su autor, que podrá el que me lea examinar cuando guste, vengamos a lo importante en este asunto y a lo qne puso la pluma en mi mano para trazar estas cuartillas. ¿Quién es y cómo se llamaba el que lo escribió? ¿En donde vió ese hombre su primera luz? Es notable que tanto se hubiese errado en contestar a estas preguntas y tanto se hubiesen engañado hombres

(1) Discurso v, párrafo xi del libro que examino, que hallará el lector en las página 177 de la primera edición, tomo ii; y nota de paso cómo ninguna de estas sentencias se formaron a priori.

que tan alto puesto ocupan en la cultura humana. Backer en su «Bibliotheque des ecrivains de la Compagnie de Jesus», atribuye a dos autores el libro, uno el P. Pascual Fernández y el otro P. Pascual Seguín, y ambos mejicanos. Sommervogel en la «Bibliografía de la Compañía de Jesús», lo hace asímismo mejicano y lo llama Pascual Fernández: Seguín, dice, es seudónimo. A ambos sedujo el ver impreso el libro en Méjico y a ambos engañó la poca exactitud y escaso conocimiento que tienen de ordinario los extranjeros de las cosas de España y sus provincias. Hay también para ello otro motivo: no hay ningún Pascual ni Pascasio Seguín en los registros de hijos de la Compañía en España! Y Pascasio Seguín aparece por primera vez al imprimirse en Méjico este libro en 1750.

A los dos referidos escritores corrige justamente el P. Uriarte en su libro «Obras anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Asistencia española», tomo III, página 215, diciendo y probando la patria española y gallega, y la naturaleza orensana del escritor egregio de «Galicia reino de Christo Sacramentado» y a ambos rectifica también el mismo libro de Seguín, saturado desde su primera línea a la última de un amor tan exhuberante a Galicia, cual no pudo albergarse en un corazón que no fuera gallego, y si esto no bastara, tendríamos para demostrar que llevó en sus venas sangre gallega, la suma enorme de menudos conocimientos de esta tierra, cuales ostenta al contarnos, por ejemplo, en el primer discurso las innumerables yeguadas que pacen en los montes de la Limia (1) y otras muchísimas particularidades que a cada paso en él leemos y desconocería, como es claro, un escritor extranjero. No, no podía un mejicano, no podía un hombre extraño a Galicia saber tales menudencias de nuestras cosas, sobre todo de las que se refieren a Santiago y a nuestro Apóstol (2); no podía en modo alguno guardar en su pecho, pues no cabrían en él, un amor tan grande a Galicia y a sus glorias, ni ostentar tal entusiasmo por ellas. Y este conocimiento y este amor, persuaden a quien desapasionadamente lo considera el nacimiento en Galicia de nuestro P. Pascasio Seguín. Leed sino

(1) Vean los lectores el testimonio a que nos referimos:

«Y a la verdad, la multitud de caballos que hay en Galicia se puede admirar, aún en estos tiempos en muchas partes de ella, y principalmente en los amenos campos de la Limia que se ven en la primavera cubiertos de tropas de yeguas, mulas y caballos.» Discurso I, núm. 27.

(2) Así hablando de la gente que recibe la santa Comunión en la Catedral de Santiago en los años de jubileo, escribe, que «hay días en que se dan diez mil comuniones. En sólo el Colegio de la Compañía de Jesús es tanta la gente que comulga en dicho año, sobre todo a las primeras misas entre cinco y seis de la mañana, que se atropellan unos a otros». Y en otro lugar: «En un solo hospital de Santiago se reciben, dice el portugués Méndez de Silva, docientos peregrinos juntos». Y en otro (discurso VI, núm. X) trae las lámparas que arden ante el apóstol pagadas por reyes y potentados.

el epígrafe solamente de los siete discursos que componen el libro y nadie dudará que fué obra de un gallego. Y si esto no fuera bastante para convenceros de la patria gallega de este varón, notad que así lo afirma un sabio de tanto relieve como el P. Hervás y Panduro, su contemporáneo, hablando de éste su amigo que «imprimió en Méjico la siguiente obra *Glorias de Galicia*», y así lo afirma el mismo Pascual Fernández, en carta que a 10 de Septiembre de 1750, escribió desde Manila al P. Rávago y se guarda original en la biblioteca de la Universidad de Valladolid, donde la copió el referido P. Uriarte, en que se lee y puede verse en la citada obra, «un libro dispuesto en siete discursos imprimí en Méjico que encargué a D. Domingo López de Carbajal, que es quien lo sacó a luz y lo dedicó al Rey nuestro Señor», que es evidentemente el libro de Seguín.

Pero dirá alguno, ¿cómo puede ser gallego el autor de ese libro sino hay ningún Pascual ni Pascasio Seguín entre los sujetos de la Compañía de Jesús de España en todos aquellos años? Es verdad que no hay ningún Pascual ni Pascasio Seguín por aquellos años, ni en los anteriores, ni en los sucesivos tampoco, en toda la Compañía de España (1), pero hay precisamente por aquel tiempo un Pascasio Fernández, que entró en la Compañía en 1736 y estudiaba filosofía en Palencia el año 1740 y teología en S. Ambrosio de Valladolid en 1743. Y Pascual Fernández firma la carta de la universidad de Valladolid de que acabamos de hablar copiada por el P. Uriarte, que dice que «al pasar por Méjico imprimió un libro en siete discursos que D. Domingo López Carbajal dedicó al Rey», y Pascual Fernández de Seguín (2) «al pasar por Méjico para Filipinas, dice el P. Hervás y Panduro, imprimió allí su libro *Glorias de Galicia.*» Y a nadie que esté algo enterado de las costumbres que en lo tocante a apellidos regían entonces en España extrañará que el mismo sujeto que al entrar y al vivir en la Compañía se llamó Pascasio Fernández, se llamase Pascasio de Seguín al imprimir un libro en Méjico. Era esta práctica muy frecuente y repetida. Precisamente en el número 151 del Boletín de la Real Academia Gallega publica mi docto amigo D. Pablo Pérez Costanti en su trabajo sobre los linajes de los canónigos de Santiago un D. Felipe Navia Mariño, que fué canónigo en 1683, es decir, unos años antes de escribir su obra el P. Seguín, hijo legítimo de Alonso Migens y Dominga Navia Mariño. D. Manuel Parcero Lira, canónigo en 1718, era hijo de Marcos Parcero Lira y D.ª Manuela Prego de Montaos. El primero omite el apellido del padre y pone los dos de su madre y el segundo

(1) Examiné los catálogos de más de 200 años y ninguno hallé.

(2) Así escribe el P. Hervás, aunque el libro en su portada no pone Fernández, sino solamente Seguín, prueba de ser el mismo sujeto.

prescinde de Prego de Montaos, que se apellidaba su madre, a pesar de ser nombre tan llevado y conocido en Galicia (1). Y los abuelos paternos de éste se llamaron Felipe Lira y Dominga Parcero que su padre permutó llamándose Parcero y Lira como su hijo. Ni faltan tampoco ejemplos semejantes en nuestros días a pesar de las disposiciones legales que lo prohiben. El docto Murguía, cuya muerte llora la Academia, firmaba, como me escribe mi buen amigo el bibliotecario de la Real Academia Gallega D. César Vaamonde, con este apellido sus trabajos literarios y con el de Martínez sus documentos oficiales y yo mismo en mi insignificante personalidad transcribo con una sola letra el apellido de mi padre y pongo entero el de mi madre.

¿Y cómo fué, pues, a imprimirse en Méjico este libro de un escritor gallego? Este hecho que tanto extravió a varios que de esto escribieron resultó de uno de esos acontecimientos que tantas veces se repiten en la vida de los hombres. El que había entrado en la Compañía, Pascasio Fernández, fué destinado a Filipinas hacia 1746, cosa muy frecuente en la Compañía que manda sus hijos allí donde más útiles los juzga. Hizo el P. Pascasio su viaje por Méjico, que era entonces el camino de Filipinas, se detuvo en aquella tierra unos años, probablemente cuatro (2), y al hallarse allí dió su libro a la estampa. Y no debía él estar allí ya cuando se imprimió porque encargó la impresión a D. Domingo López Carbajal, que no fuera necesario si él se hallara en la misma ciudad, y de 1750, que es la fecha de la impresión, es la carta que escribió al P. Rávago desde Manila. Pero debió haberlo llevado escrito desde Galicia, pues no creo que su estancia en Méjico le hubiese proporcionado la quietud necesaria para escribirlo. Y es satisfactorio para todos se hubiese escrito aquí este libro tan gallego.

Resulta, pues, que el P. Pascasio de Seguín, autor del libro «Galicia Reyno de Christo Sacramentado», que tantas glorias canta de nuestra tierra, es el P. Pascasio Fernández, que hallamos por aquellos años en los catálogos de hijos de la Compañía en España. Y de ellos consta que entró en la Compañía en el noviciado de Villagarcía de Campos en 1736 y hechos sus estudios como dejamos dicho y demás pruebas acostumbradas entre nosotros, lo destinaron los Superiores a las misiones de Filipinas y al pasar por Méjico imprimió allí su famoso libro.

A cerca del lugar de Galicia en que vió su primer día este ilustre

(1) Precisamente García Prego se llamaba el fundador del Monasterio de monjas de Redondela y Prego de Montaos muchos de aquella familia.

(2) En 1746 ya no lo traen nuestros catálogos de España y en septiembre de 1750 ya escribe al P. Rávago desde Manila él mismo.

escritor, a parte de lo afirmado por los hermanos PP. Backer y Sommervogel que lo hicieron mejicano porque allí imprimió su libro, hallo dos sentencias en los documentos que tratan de él. Una la de los catálogos hechos cuando él entró y vivió en España y otra la de los catálogos hechos en Filipinas en 1770 cuando fué de allá expulsado por los decretos de los ministros de Carlos III. Los primeros lo ponen unanimemente nacido en *Rairiz de Veiga, de la diócesis de Orense:* los segundos dicen que nació en *Raerva en la expresada diócesis*. Este Raerva señaló también el doctísimo P. Uriarte (1) como patria de Seguín y tenemos con dolor que separarnos de su sentir, aunque es grande su autoridad. Nos separamos de él porque no hay en la diócesis de Orense ningún pueblo grande ni chico que así se llame y porque no señalan tal Raerva los catálogos españoles, hechos quizá por su misma mano y ciertamente a su vista y con datos por él facilitados que son razones para apartarnos de tan desacertada sentencia, que no hubiera como esclavo trascrito el referido P. Uriarte si hubiera conocido los catálogos españoles. El que no haya un sólo Raerva en Orense (2), ni, creo, que en España entera, basta para no señalar tal lugar como patria del P. Seguín y sitio de su nacimiento.

Y si me preguntan mis lectores de donde procede entonces tan equivocada afirmación, les diré que aunque no supiéramos de donde había nacido tal engaño, no sería por eso menos cierto que no hallándose en la diócesis de Orense ni en ninguna de España ese Raerva, no podía ser ella la patria de nuestro P. Seguín (3). Quizá proceda esa equivocación de que se hallan nuestros catálogos escritos en latín y algunos de ellos al poner la patria del P. Seguín, y el lugar en que nació escriben «patria Raericensis», y el que en Filipinas lo escribió, que acaso leía mal y seguramente no entendía latín, tradujo esto por el famoso Raerva. Que era esto mentira, que no hay tal lugar en Orense, pero esto ¿que le importa a él? Cobraría por su trabajo sus buenos reales de a ocho y tan contento y satisfecho. Lo cierto es que no habiendo tal Raerva en Orense, no pudo, nacer allí el P. Pascasio de Seguín.

Se engañan asímismo estos catálogos de Manila y con ellos el Padre Sommervogel al darnos la fecha de su nacimiento que ponen en 12 de Abril de 1713, pues lo contradicen los catálogos españoles de mayor auto-

(1) Obra y lugar citado.

(2) Leí con toda diligencia el «Nomenclator (que comprende) las poblaciones, grupos de edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España» y no hay tal Raerva en la provincia de Orense. Los más semejantes son Rabeda, Rasela, Ratel, Rabal, Rabea en Allariz, Bande, Carballino, Celanova, pero nada más. Y nota que es documento oficial.

(3) Esto sin contar que él mismo no dice que hubiese nacido en Raerva sino en Rairiz.

ridad evidentemente, como hemos dicho ya, que la ponen en Marzo de 1711. Y para que todo sea raro en este ilustre gallego, es de notar que estos mismos discrepan en cuanto al día de su nacimiento, pues el catálogo de 1737 lo pone nacido el 31 de Marzo; el de 1740 en 5 de Abril; y el de 1743 en 1.° de Abril.

Estas equivocaciones todas y estas numerosas dudas resolverá de hoy para siempre el siguiente documento oficial que por intervención del Sr. Chantre de Orense, D. Juan Domínguez me remite el Sr. Cura de San Juan de Rairiz de Veiga D. Sergio Barjacoba que dice así: «Don Sergio Barjacoba y Barjacoba, cura párroco de San Juan de Rairiz de Veiga, diócesis y provincia de Orense: Certifico: Que en el libro segundo de bautismos que se guarda en este archivo, se lee la partida que dice: Al margen: Pascual. Dentro. «En quatro días del mes de Abril de mil setecientos y once bautizé y puse los Stos. Oleos a un niño hijo de Domingo Seguín y de María Fernández, su muger. Llamose Pascasio y fueron padrinos Bautista? Perez y su muger a quienes advertí el parentesco espiritual. Y lo firmo ut supra; Francisco Morales.» Hay una rúbrica. Concuerda con el original a que me refiero. Y para que conste expido, firmo y sello la presente en Rairiz a veintiséis de Marzo de mil novecientos veintitrés. Sergio Barjacoba.» Rubricado y sellado.

Demos las gracias a este bondadoso párroco que con sus desvelos y su trabajo buscó y trascribió y remitió este documento que tantas equivocaciones y tantas dudas destruye y tan en claro pone la fecha del nacimiento y la patria indudable de este ilustre escritor de nuestra tierra.

Pues si lo consideramos no hay duda de que al P. Pascasio de Seguín se refiere este documento y él es el que en este certificado oficial aparece bautizado el cuatro de abril de mil setecientos once, pues consta por repetidos testimonios del mismo Padre que nació en Rairiz de Veiga y por la carta que al trascrito certificado acompañó el actual párroco de Rairiz, él nos certifica que ojeó «todos los años desde 1680 a 1730 y aunque vi repetidos apellidos de Seguín Fernández y Fernández Seguín no eran con los nombres de Pascasio o Pascual». Con este nombre no halló ningún otro desde 1680 a 1730, y como por el testimonio del mismo P. Pascasio nos consta que nació en Rairiz de la Vega de la diócesis de Orense y que entró en la Compañía en 1736, resulta que no puede ser otro distinto del que narra el certificado del referido párroco, pues ningún otro fué bautizado con tal nombre en esa parroquia en todo ese período dentro del cual ciertamente nació. Y de estos documentos consta que tenía 25 años cuando comenzó su noviciado en Villagarcía de Campos para empezar su vida de jesuíta.

Este apellido Seguín era entonces frecuente en aquellos contornos y lo fué más tarde y lo es en nuestros días también. De documentos que halló en su parroquia de Ouces el docto bibliotecario de la Real Academia Gallega, consta que en 1730 se apuntaron allí como cofrades del Rosario D. José Seguín, escultor que hizo la imagen de la Virgen y su mujer D.ª Manuela Muñoz Morales y D. Pascual Seguín su hijo, y D. Domingo Seguín y María Fernández su esposa, vecinos todos de Rairiz de Veiga en la diócesis de Orense. Hallamos entre estos Seguines un Pascual Seguín que podía ser el autor de «Galicia reino de Cristo Sacramentado» que no había entrado aún en la Compañía donde no se contó hasta seis años después. Pero si no hay algún error (1) nos prohibe esta afirmación el ver que el Pascual Seguín que aquí aparece se dice hijo de José Seguín y el que es objeto de este estudio era, según consta del certificado del Sr. Cura de Rairiz, que hemos trascrito, hijo de Domingo Seguín y María Fernández. Consta sin embargo de esta nota, que debía ser familia de escultores, pues con motivo de hacer la imagen de la Virgen del Rosario y otras varias se habían trasladado de Rairiz a Ouces en compañía del que se dice haberla hecho (2). Trabajarían como oficiales o como compañeros en las mismas obras y en el mismo oficio.

La frecuencia de este apellido en Rairiz de Veiga en todos aquellos tiempos se ve asímismo por la carta que dejamos trascrita del actual párroco de Rairiz, que nos dice que halló en el libro de bautizados que consultó, «repetidos apellidos de Seguín Fernández y Fernández Seguín». Y continuaba repitiéndose ese mismo apellido más tarde, pues en 24 de Diciembre de 1756, cuando estaba ya el P. Seguín en Filipinas, entró asímismo en la Compañía un José Seguín nacido también en Rairiz de Veiga que vivió en ella varios años como hermano coadjutor y murió en Italia desterrado con todos los demás. Así consta del «Catálogo de PP. y HH. naturales de Galicia recibidos y muertos en la Compañía de Jesús, entresacado del Libro de recibidos en el noviciado de Villagarcía y otros manuscritos que se guardan en el archivo de la provincia», que debo al cariño del P. Elías Reyero, tan temprano arrebatado al amor de sus hermanos. Y continúa repitiéndose también en nuestros días, según

(1) Bien pudiera suceder que el Pascual Seguín que se dice en esta nota hijo de José Seguín y Manuela Muñoz fuese hijo de Domingo Seguín y María Fernández y coincidiría entonces con nuestro Pascasio de Seguín, autor del referido libro. Pero no estamos autorizados para tal afirmación.

(2) Es de notar aquí también la costumbre que vemos practicada en la vida del famoso escultor Ferreiro, el cual se trasladó también a varios sitios, acaso a todos, donde se le encargaba alguna obra. Cosa que sucede aun hoy en las aldeas con los carpinteros. No hacen la obra en su taller sino en la casa del cliente. No sucede eso hoy con los escultores.

me informa mi buen amigo D. Manuel Vidal, catedrático de este Instituto, ventajosamente conocido por numerosos escritos castellanos y gallegos.

Por todo esto se ve el escaso fundamento del P. Sommervogel de que participó también el doctísimo P. Fita (1) para afirmar que Seguín era seudónimo que había adoptado el P. Pascasio Fernández para su libro «Galicia reino de Cristo Sacramentado», pues no parece pueda decirse que usa seudónimo un hijo que toma el apellido de su padre, y tal es el caso en que nos encontramos. Es verdad que él no lo dió al entrar ni al vivir en la Compañía, pero es cierto que tenía él ese apellido y derecho a usarlo y nadie dijo de nuestros antiguos hombres cuando tomaban el apellido de su padre o de su madre, que se valían entonces de seudónimo, ni tenemos por qué decirlo nosotros. Era Seguín apellido suyo propio como era Fernández también. Usó unas veces el primero y otras el segundo como era frecuente y repetida costumbre en aquellos tiempos.

Y si me preguntan en qué ocupaciones gastó su vida el P. Pascasio en los veinte años que le permitieron vivir en Filipinas los ministros de Carlos III, les diré, que de los documentos (2) que tratan de los quehaceres de los jesuítas residentes en aquellas islas en la referida época aparece que el P. Seguín estuvo varios años enseñando los rudimentos de nuestra religión a aquellos indios (3) y cuando llegó a aquellas tierras el decreto de expulsión, se hallaba enseñando matemáticas en el importante colegio de S. Ignacio que tenía entonces la Compañía en su capital, Manila. Y debía ser persona de no mínimos conocimientos en estas ciencias, como aparece en varias partes de su libro, y de grandiosas y vastas concepciones. Así tratando en el párrafo 13 del discurso tercero lo que es Galicia en la iglesia, trae aquellas palabras de Isaías en el capítulo II: «Et erit in novissimis diebus præparatus mons domun Domini in vertice montium, et elevabitum super colles». Según ellas arguye nuestro escritor, la casa de Dios o la iglesia, estará fundada sobre los montes y se elevará sobre los collados. ¿Qué montes son estos? Uno es sin duda el monte Sion donde está Jerusalén, y en que se apoyará una de las columnas de su arco principal el cual ha de cobijar la ciudad de las siete colinas, centro y cabeza de la iglesia universal, punto culminante de este edificio y clave

---

(1) «Boletín de la R. Academia de la Historia», tomo LIX, pág. 154.

(2) Véanse en el Archivo Histórico Nacional, legajo 229, varios catálogos formados en Filipinas en aquel entonces y en ellos las ocupaciones de cada uno de los PP. y Hermanos que allí había.

(3) Lo ponen los referidos documentos en la misión de Marinduque. No sé si será también este nombre error de aquellos escribientes.

de esta arcada. Y siendo esto así ¿dónde se hallará el monte que sostenga la otra columna? No tenemos más que considerar, dice, que según las enseñanzas de la Geometría, Arquitectura y Geografía, han de estar en la misma línea los puntos todos de un arco y ambas columnas han de estar equidistantes de su clave. Pues Finisterre, pues Galicia está precisamente en esa línea y dista de Roma, centro de esta construcción y clave de este arco lo mismo que Jerusalén. Verdaderamente que un arco que apoyase sus extremos en Jerusalén y Galicia sería grandioso arco y obra sólo de Dios, pues los hombres no tienen fuerza ni medios para levantarlo, y el concebirlo y el idearlo es atrevido pensamiento, y las razones alegadas para poner una de sus columnas en Galicia, que era lo que se pretendía, demuestra en quien las aduce no escasos conocimientos de las ciencias necesarias para la realización de esa grandiosa obra. La Geografía y las Matemáticas se dan en ellas las manos con la Arquitectura. De todas ellas, pues, entendía nuestro P. Pascasio de Seguín y de todas hablaría el Maestro de Matemáticas en su cátedra del colegio de S. Ignacio de Manila cuando allá llegaron los duros decretos de Carlos III, y en ellas iniciaría a sus discípulos, como solía hacerse en aquellos remotos tiempos.

Embarcado en 1770 para España fué llevado a Italia donde se hallaban ya los otros expulsos, y si hemos de creer a uno de los citados catálogos del Archivo Histórico Nacional, murió en Bolonia a 17 de Junio de 1793.

Estas breves noticias y estas pequeñas notas de la vida del P. Pascasio de Seguín hemos querido consagrar a su buena memoria, al vindicar para nuestra tierra y para nuestra historia la persona y el nombre de este notable escritor que tan grandes pruebas nos dejó en su libro del acendrado amor que guardaba a Galicia su hermoso corazón. Y pues tan nuestro es, que nadie lo borre del gran catálogo de los nuestros.

Celestino García Romero.
S. J.

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Romero de Leis, *D. Antonio.* —1713.—Bautizado en Santa María de Coiro (Mazaricos), el 28 de Febrero de 1665; hijo legítimo de D. Pedro Romero de Leis, «capitán de caballos en las guerras de Portugal», y de D.ª María de Caldas, oriunda de la feligresía de Santiago de Arcos.

Abuelos paternos: Otro D. Pedro Romero, natural del lugar de Recarey en San Salvador de Bembibre, «capitán que fué de caballos corazas, (hijo de D. Lope Rodríguez de Leis y D.ª Alberta Bermúdez), y D.ª Catalina de Lago, de dicha feligresía de Coiro, (hija de D. Rodrigo Fernández y D.ª Catalina de Lago).

Abuelos maternos: D. Domingo da Costa y Caldas, (hijo de D. Suero da Costa y D.ª María de Caldas, oriunda de San Pedro de Outes), y D.ª María González de Caamaño, natural de San Julián de Beba, (hija de D. Juan de Outeiro y D.ª Alberta González de Caamaño).

Contaba entre sus deudos el pretendiente, a D. Alonso de Riobóo y Seijas, canónigo de Avila; D. Fernando de Riobóo, oidor de Granada, D. José Riobóo, Inquisidor de Valladolid, el Dr. D. Pedro de Parga, canónigo Doctoral de Santiago, y D. Felipe Bermúdez, canónigo «actual» de Astorga.

Romero y Moscoso, *D. Diego Jacinto* (1). —1711.—(Información para la Magistralía). Natural del lugar de Sergude en San Juan de Jornes (Carballo), en cuya parroquial fué bautizado el 2 de Agosto de 1673, habiendo sido sus padres D. Juan Romero de Moscoso y Doña Inés Rodríguez Varela, oriunda de la villa de Malpica.

Abuelos paternos: D. Andrés Romero de Moscoso, natural de la casa de Tarayo en San Cristóbal de Cerqueda, (hijo del capitán D. Martín Romero y de D.ª María Pardiñas Villardefrancos, descendiente de la casa solar de Villardefrancos), y D.ª Constanza de Buitureira, de la casa de Buitureira en San Julián de Langueirón, (hija de D. Gonzalo de Buitureira, capitán que fué de caballos, y de D.ª María de Insua).

(1) V. *Romero de Moscoso,* D. Pascual, en la letra *R* del *Apéndice:* Los Colegiales de Fonseca.

Abuelos maternos: D. Pedro Juárez, (hijo de D. Rodrigo Juárez y de D.ª Inés Rodríguez, naturales de la villa de Malpica), y D.ª Dominga Rodríguez Varela, también de Malpica.

«Hidalgos notorios»

«Por la casa de Tarayo, ha sido calificado el Sr. D. José Bermúdez de Mandiaa y Moscoso, para la prebenda que obtiene en la S. I. de Santiago, y antes para el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid; pariente en cuarto grado, del pretendiente.»

«De la casa de Buytureira, ha sido calificado por el Santo Oficio de la Inquisición, el comisario D. Antonio de Lema y Buytureira, Doctor que fué de San Pedro de Santa Comba.»

«De la casa de Villardefrancos, son parientes los de la casa del Allo, por D.ª Teresa Romero de Moscoso, hermana de D. Martín Romero y abuela del Señor que hoy es del Allo; y ansimesmo tambien los Señores de Nanton.»

Ros de Medrano, *Dr. D. Manuel.* — 1807. — Bautizado en la parroquia de la Trinidad de la ciudad de Orense, el 12 de Septiembre de 1756; hijo legítimo de D. Juan Bernabé Ros de Medrano Méndez de Puga y D.ª Manuela Ferrari Sánchez Gayoso.

Abuelos paternos: D. Juan Antonio Ros de Medrano, natural de Santa Marina de Loureiro (Carballino), (hijo de D. Joaquín Ros de Medrano y de D.ª Antonia Losada), y D.ª Jacinta Méndez de Puga, (hija de D. Esteban Méndez y D.ª Juana de Puga, naturales de la ciudad de Orense).

Abuelos maternos: D. Juan Antonio Ferrari, oriundo de Monte Orsel, diócesis de Módena, (hijo de Luis Ferrari y Lucía María Berzana), y D.ª Manuela Sánchez Gayoso.

El citado bisabuelo D. Joaquín Ros de Medrano, era sobrino del Iltmo. Sr. D. Diego Ros de Medrano, Obispo que fué de Orense, y Gobernador y Capitán General de Galicia.

No ofrece más datos la información o «expediente de pruebas» del D. Manuel Ros de Medrano, que murió en 1822, siendo Obispo de Tortosa.

Rua Figueroa, *D. Juan Manuel de la.* — 1808. — (Cura párroco de Santa Eulalia de Curtis). Bautizado en San Martín de Armental (Arzúa), en 17 de Diciembre de 1734. Fueron sus padres D. Pedro Antonio de la Rua Figueroa, abogado, y D.ª Catalina Varela de Castro, naturales, respectivamente, de San Esteban de Pantiñobre y San Pedro

de Présaras, «dueños de la casa y pazo antiguo de Zanfoga», en Armental.

Abuelos paternos: D. Melchor de la Rua, dueño del pazo de Seijas, en Pantiñobre, y D.ª María Núñez, oriunda de San Vicente de Curtis.

Abuelos maternos: D. Domingo Vázquez Fachal y D.ª Lorenza Rodríguez, naturales, aquél de Présaras, y ésta de Armental.

Los testigos que depusieron en la información, aseveran, que los ascendientes del interesado, eran «hijosdalgo».

S

Sánchez de Boado, *D. Blas Antonio.* —1762.—Bautizado en Santa María de Sarandones (Abegondo), el 17 de Febrero de 1708: hijo legítimo de D. Bartolomé Sánchez de Boado y Ulloa, vecino que fué de San Juan de Lubre, «en su casa de Armuño», y D.ª María Antonia Insua de Tasende; nieto por línea paterna de D. Domingo Rodríguez Sánchez de Grandal y de D.ª Antonia Sánchez de Boado, naturales, respectivamente, de San Tirso de Mabegondo y Santa María de Sarandones; y por la materna, de D. Domingo de Insua, de San Esteban de Paleo, y de D.ª Josefa de Tasende, de Santa Marina de Veira.

«Señores de la casa y coto de Armuño y de los cotos y jurisdiciones de Peteiro, Estande y otros que últimamente reivindicaron; y han tenido y tienen oficios y empleos honoríficos en la Republica como los ejercen los hermanos del pretendiente, el uno de regidor de la ciudad de la Coruña y de Diputado del Reyno en la Corte, y el otro de Teniente Coronel de los Exércitos de S. M. y su comisario de Guerra.»

Sánchez, *D. Pedro Antonio.* —1783.—Bautizado en Santa Eulalia de Curtis, el 14 de Abril de 1749. («Fué el primero que parió su madre de dos que trajo de un vientre»). Hijo legítimo de otro D. Pedro Antonio Sánchez y de D.ª María Josefa Sánchez Varela, oriunda de Santa Cristina de Folgoso; nieto por línea paterna, de D. Antonio Sánchez y de D.ª Dominga Antonia Varela de Seijas, naturales, aquél de Santa María de Brañas, y ésta de Santa Eulalia de Curtis; y por la materna, de D. José Sánchez Vaamonde y D.ª Catalina Varela y Figueroa, de San Vicente de Curtis y Santa Cristina de Folgoso, respectivamente.

Los padres del pretendiente eran presenteros de los curatos de Santa María de Fojados, San Pedro de Borrifans, Santa Cristina de Folgoso y Santa Eulalia y San Vicente de Curtis.

El abuelo materno era pariente en tercer grado de D. Juan Sánchez Vaamonde, Arcediano de Nendos, dignidad de la S. I. de Santiago: y la abuela D.ª Catalina Varela y Figueroa, en cuarto grado del Ilustrísimo Sr. D. Juan Varela Fondevila, Obispo Auxiliar de Compostela.

—

El sabio canónigo D. Pedro Antonio Sánchez, escritor ilustre, uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, (que primeramente se llamó del Reino de Galicia), fundador de la biblioteca del Consulado de la Coruña, y miembro de la Real Academia de la Historia, falleció el 4 de Octubre de 1806, y está enterrado en los claustros de la Catedral de Santiago.

Sanmamed de la Peña y Montaos, *Dr. D. Francisco.*— 1668.—Natural del lugar de Silvarredonda, en San Juan de Buján (Rois-Padrón). Fueron sus padres Jácome de Sanmamed Searez y María Fabeiro de Rivas, aquél de Santo Tomé de Ames, y ésta de dicha de Buján; abuelos paternos, otro Jácome de Sanmamed y María García de Searez; y los maternos, Pedro Castaño y Mayor Fabeiro de Rivas, oriunda del lugar de Retén en Santa María de Iria.

Esta abuela materna, tuvo de su segundo matrimonio con Domingo de la Peña, Familiar del Santo Oficio y vecino de la villa de Padrón, a D. Alonso de la Peña Rivas, colegial mayor en el de San Bartolomé, de Salamanca, «y al presente (1668) obispo de Quito en el Perú» (1).

Sanmamed, *Lic. D. Gregorio.*— 1680.—(Sobrino del anterior). Bautizado en San Juan de Buján, el 12 de Marzo de 1651; hijo legítimo de Juan de Sanmamed y Dominga Martínez, oriunda de San Martín de Lesende (2); nieto por línea paterna de Jácome de Sanmamed y María Fabeiro; y por la materna, de Andrés Martínez y María de Cés, aquél de Lesende, y ésta de Santa Eulalia de Vilacoba (e hija de Juan de Cés y María Cao, «personas de quienes se valían los vecinos de Vilacoba en sus mayores necesidades y aprietos»).

Comisarios del Santo Oficio de la Inquisición, fueron Domingo de Sanmamed, cura de Ares, hermano del abuelo paterno del pretendiente, y Gregorio García, deudo del mismo, en cuarto grado, Rector de Santa Eulalia de Vilacoba.

---

(1) V. *Torrente y Torres,* D. Francisco, en el *Apéndice:* Los Colegiales de Fonseca.

(2) Esta no existía ya en 1680, en cuya fecha, su viudo, el Juan de Sanmamed, residía en la villa de Padrón.

También tenía parentesco el interesado con D. Antonio García Searez, «Secretario de la Inquisición de este Reino», y D. Andrés García Searez, Familiar de dicho Tribunal y regidor de Santiago.

San Tomé y Aguiar, *Dr. D. Antonio.* —1773.—(Canónigo Dignidad de Tesorero de la S. I. de Mondoñedo, «provisto por S. M. para la Cardenalía vacante en Santiago, por muerte de D. Joaquín Ignacio Pardo»). Bautizado en San Sebastián de Carballedo (Mondoñedo), el 14 de Noviembre de 1718, habiendo sido sus padres, D. Antonio López San Tomé y Aguiar y D.ª María Rosa Méndez Alvarez y Valcarce, naturales, respectivamente, de San Jorge de Lorenzana y de dicha de Carballedo; abuelos paternos, D. Pedro López San Tomé y Aguiar y D.ª Margarita Barreiro y Vizoso, y los maternos, D. Francisco Méndez y Cancio y D.ª María Alvarez Valcarce.

Los ascendientes paternos procedían de la casa solar de «San Tomé», en el valle de Lorenzana, y los maternos, de la de Muñiz, en San Miguel de Barcia, Concejo de Navia de Suarna, obispado de Oviedo.

Sarmiento de Sotomayor, *D. Gabriel.* —1671.—Natural de la villa y feligresía de Santa Eulalia de Mos, en donde fué bautizado el 24 de Febrero de 1645.

Padres: Otro D. Gabriel Sarmiento de Sotomayor, de igual oriundez, caballero del Hábito de Calatrava, «Maestre de Campo del Ejército de Galicia en la rebelión de Portugal», y D.ª Catalina Sarmiento de Sotomayor, oriunda de la feligresía de Santa María de Pao (Celanova).

Abuelos paternos: D. Gabriel de Quirós y Sotomayor, natural de dicha de Mos, «originario de la ciudad de Plasencia en Extremadura», Gobernador que fué del fuerte de Viana en Portugal y de la villa de Bayona, antes de la rebelión de aquel reino, y D.ª Violante de Meneses, natural de dicha villa de Viana, (hija de D. Damián de Meneses Sousa).

Abuelos maternos: D. Bernardino Sarmiento de Sotomayor, de la Orden militar de Santiago, Caballerizo primero de los Reales Palacios (1), (hijo de D. Diego Sarmiento y de D.ª Angela Pimentel Sotomayor) y D.ª Berenguela de Novoa, oriunda de San Pelayo de Figueroa, tierra de Bea (2), Dama de la Reina D.ª Margarita, (hija de D. Pedro Vázquez de Puga y de D.ª María Siso, «nobles originarios del pazo de Ourande», en San Lorenzo del mismo nombre).

---

(1) Muerto en Pao en donde está enterrado.
(2) Murió en Madrid.

Deudos del pretendiente, entre otras distinguidas personas, eran D. Alonso de Lanzós, Conde de Maceda; D. Mauro de Mendoza, Marqués de Villagarcía, y su hijo D. Antonio de Mendoza, Vizconde de Barrantes; D. Fernando de Andrade Sotomayor, Arzobispo de Santiago; otro D. Fernando de Andrade Sotomayor, Inquisidor de la Suprema, obispo de Jaen, «todos originarios de la Casa de Sotomayor»; D. Antonio, don Francisco y D. Melchor Sarmiento, Caballeros del Hábito de Santiago, y el último canónigo, dignidad de chantre de la S. I. Compostelana; D. Agustín Sarmiento, de la misma orden militar, «hoy Vizconde del Portill»; D. Antonio, D. Juan y D. Francisco Bermúdez de Castro, canónigos de Santiago; D. García de Sousa, canónigo de Coimbra, y don Fernando Sousa da Silva, «Caballero del Hábito de Cristo» y Familiar de la Inquisición de Lisboa.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

MÁS TESTIMONIOS DE PÉSAME POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MARTÍNEZ SALAZAR

Después de publicado el anterior número del BOLETÍN, se recibieron en la Academia, y por la viuda e hijos de nuestro finado Presidente, nuevos testimonios de condolencia.

Figuran entre los primeros, los dos siguientes, que la Corporación agradece profundamente:

Del Centro Gallego, de la Habana. — «Cumpliendo las instrucciones recibidas del Sr. Presidente de este Centro, contesto a su atento escrito, 19 del pasado Octubre, así como a su cablegrama del día 6 del propio mes, por los que me comunicaba la dolorosa nueva del fallecimiento del ilustre Presidente de esa Corporación, D. Andrés Martínez Salazar. = Indudablemente que las letras regionales y los altos intereses morales de nuestra pequeña patria, han perdido un valedor insuperable y un esforzado paladín, pues, Martínez Salazar, como Vd. muy bien dice, dedicó los cincuenta y un años de residencia en su patria de adopción, nuestra querida Galicia, para abrillantar su historia, poniendo en todo momento su pluma brillante y magistral, al servicio de aquellos importantísimos intereses. = La Comisión Ejecutiva, que conoció de su amable escrito, así como del cablegrama remitido oportunamente y a que dejo hecho men-

ción, no pudo menos que exteriorizar su hondo pesar por la muerte del gran gallego adoptivo, dándose exacta cuenta de que la Academia y Galicia pierden con Salazar un eficiente valedor y un defensor pocas veces igualado. = Reciban, pues, Vds. y los demás dignos miembros de esa ilustre Corporación, el testimonio de condolencia que este Centro les dedica, por mediación de su Comisión de Gobierno, tributo que rogamos hagan llegar a los familiares del ilustre desaparecido. = Y al tener el sentimiento de responder a la triste misiva en que nos ratificaba la pérdida para siempre del insigne Martínez Salazar, reciba V. un nuevo testimonio de amistad y afecto de —*José Gradaille* (Secretario).»

Del Excmo. Sr. Conde del Rivero, de la Habana. — «Un gran sentimiento, el de profundo pesar, motívalo la infausta nueva del fallecimiento del ilustre Presidente, D. Andrés Martínez Salazar, q. e. p. d., cuyos dobles méritos hacen doblemente sensible su desaparición. = Reciban la Real Academia y los familiares del extinto mi sincero pésame. —*El Conde del Rivero.*»

Los recibidos por la familia, son, entre otros:

De la Diputación Provincial de León. — «El Sr. Gobernador Civil de León, con fecha 30 de Octubre próximo pasado, me dice lo siguiente: «El Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en oficio fechado el día 29 del actual, me comunica un acuerdo de aquella Corporación de fecha 26 del mismo, por el que esta Comisión acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre leonés D. Andrés Martínez Salazar, que con su talento y amor al estudio de las letras patrias ha enaltecido el nombre de la provincia, contribuyendo a la cultura general del país.» = Lo comunico a V. para su conocimiento. = Dios guarde a V. muchos años. = Coruña, 5 de Noviembre de 1923. — El Gobernador, *Pío López Pozas.*»

De la Comisión Provincial de Monumentos de la Coruña. — «La Comisión Provincial de Monumentos de la Coruña, en sesión celebrada el día 9 del actual acordó por unanimidad consignar en acta el vivo y profundo sentimiento de esta Corporación, por el fallecimiento de su Secretario, vuestro ilustre esposo. = La insigne personalidad del Sr. Martínez Salazar, unida durante más de un cuarto de siglo por una labor altruísta y vivamente entusiasta, por los fines a que está consagrada esta Corporación, contrastada además en todo momento por una acción sabia y eficaz en la defensa y conservación de nuestras preciadas joyas artísticas, hace que nuestro recuerdo de gratitud se acreciente y que le rindamos nuestro mejor tributo; haciendo que tan nobilísimas normas nos sirvan de estí-

mulo para nuestra futura labor. = Reciba V., señora, el testimonio de nuestra más respetuosa consideración. = Dios guarde a V. muchos años. = La Coruña, 10 de Noviembre de 1923. — El Presidente, *Román Navarro.*»

De la Real Academia Provincial de Bellas Artes de la Coruña. — «Esta Real Academia, con cuya presidencia me honro, acordó en la sesión que celebró en el día de ayer, significar a V. el unánime y profundo dolor que ha experimentado, por el fallecimiento de vuestro esposo (q. D. h.) Don Andrés Martínez Salazar, y hacer constar en acta —como testimonio de imperecedero recuerdo— su gran sentimiento, al verse privada de la eficaz y valiosísima cooperación de tan ilustre como excelente compañero. = Al cumplir el triste deber de transmitir a V. y familia —y muy especialmente a su hijo D. Fernando, nuestro querido compañero—, el pésame de esta Corporación, por la pérdida de su Consiliario e inolvidable Académico de Número, le ruego también se digne aceptar con el mío muy sentido, la expresión de mi consideración personal más distinguida. = La Coruña, 12 de Noviembre de 1923. — El Presidente, *José María Ozores.* — P. A. de la R. A. de B. A.: El Secretario General, *Román Navarro.*»

De D. José Leite de Vasconcellos, de Lisboa. — «Foi com immenso sentimento de tristeza que li a sua carta, recibida ha dias. = Pois D. Andrés Martinez Salazar faleceu? = Era eu seu antigo amigo, respeitava-o como a pessoa erudita, seria en sua erudição, sempre pronta a dar informações a quem lhas pedia, amavel no trato, cortéz, quanto se podia ser: —qualidades que não se encontran reunidas. = Foi uma perda para a Galiza, que ele, posto que Leonéz, adoptaráa como patria, e uma perda tamben para os amigos que, como eu, o veneravam. = Reciba o meu amigo e sua familia a sincera expresão da minha dõr e saudade. = Ainda não ha muito que eu felicitara seu bom pai pela nomeação de Presidente da Academia: e já agora temos todos de prantear o seu passamento. — *José Leite de Vasconcellos.*»

De D. Antonio López Carballeira, de Toledo. — «Enterado retraso muerte ilustre padre, gloriosa personalidad Galicia, envío cordialísimo pésame cariñosísimo recuerdo. — *Carballeira.*»

De D. Antonio Rey Soto, de Manzanillo (Cuba). — «Aquí, hace un momento, acabo de recibir la noticia de su tremenda desgracia, que también lo es para todos sus amigos y para Galicia entera. La nueva fatal me ha sobrecogido como un mazazo en la cabeza. No sabía yo mismo cuanto quería a su padre, hasta ahora. Miro en derredor y no encuentro su pareja. Con él se va, además del sabio y del maestro irreemplazables, el caballero sin tacha, el amigo entrañable, todo lealtad, y el extremo de la delicadeza y de la cortesía. — *Antonio Rey Soto.*»

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Ramón Pérez Cirera)

Cartillas de educación estética. Protohistoria.

La Princesa Dácil, por Guillermo Perera Alvarez. Laguna de Tenerife, 1896.

Solemnidad Académica, por Rafael Alvarez Sereix. Madrid, 1889.

Calor y electricidad, por el mismo. Madrid, 1888.

Nueva floresta española, por J. A. X. F. Barcelona, 1829.

Tratado sobre corrección del lenguaje castellano, por Valentín Graña Orje. Pontevedra, 1867.

Datos biográficos de D. Leopoldo Pedreira Taibo. Coruña, 1915.

Obras poéticas, de Manuel María de Alzaybar. Aix-la-Chapelle, 1832.

Reglamento de la Caja de Crédito Agrícola del Sindicato y Cámara Agrícola Oficial de la Coruña. Coruña, 1908.

El Criticón, por Bartolomé José Gallardo. Madrid, 1835.

Los defectos del Lenguaje en Galicia y en la provincia de León, por Emilio Alvarez Giménez. Pontevedra, 1890.

El Gran Rotativo Católico, por Antolín López Peláez. Madrid, 1911.

Siluetas Literarias, por Elisardo Sayans. Tuy, 1908.

Catecismo Social, por Manuel Comellas Coimbre. Coruña, 1905.

Segunda Colonia Escolar de la Coruña (1903). Coruña.

Reglamento de la Escuela Popular Gratuita. Coruña, 1907.

Reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio. Madrid, 1905.

Guía y plano general de la Coruña, por Juan Mariño. Coruña, 1905.

La Ortografía al alcance de todos, por Fernando Gómez de Salazar. Madrid, 1878.

Camino de la infancia, por Juan David Pérez Mandado. Coruña, 1873.

El abastecimiento de aguas de la Coruña. Coruña, 1896.

Dulces y amargas (poesías), por Emilio Fernández Vaamonde. Madrid, 1898.

El Protestante protestado. Andrés Tunn, por Vicente de la Fuente. Madrid, 1869.

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

El Insuperable Almanaque para 1872. Madrid, 1871.

El Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según San Marcos. Madrid, 1912.

Le conducteur de l'etranger a Paris, por F. M. Marchant. Paris, 1814.

Mapa de la Provincia de Granada, por E. Valverde. Madrid.

Siecles de Louis XIV et de Louis XV, por Voltaire. Paris, 1815. (Cinco tomos).

Vida del Venerable Padre Don Gerónimo Abarrátegui y Figueroa, por Diego de Torres Villarroel. Madrid, 1798.

Vida de la Venerable Madre Gregoria Francisca de Santa Teresa, por el mismo. Madrid, 1798. (Dos tomos).

Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1804. Madrid.

Idem ídem para 1806.

Idem ídem para 1808.

La Coruña en la mano. Guía para 1887. Coruña, 1887.

Almanaque de España para 1875. Madrid, 1874.

Idem ídem para 1876. Madrid, 1875.

Indice de la razón democrática, por Manuel López. Coruña, 1869.

Reglamento para el Cuerpo de Somatenes de Cataluña. Barcelona, 1902.

La Agencia Católica de Información, por Antolín López Peláez. Zaragoza, 1910.

Deu salvi a la Reyna!, por Allen Upward. Barcelona, 1899.

La Bella Nivernesa, por Alfonso Daudet. Barcelona, 1899.

Els Desterrats a la selva, por Mayne-Reid. Barcelona, 1899.

La Vida de Castell, por Ovida. Barcelona, 1899.

La Juventud Maurista lucense a los obreros. Lugo, 1914.

La Revolución de la Iglesia en España. Cartilla religiosa, por Roque Barcia. Madrid, 1869.

Daniel Cummings (novela), por Henri Gaullieur. Barcelona, 1899.

La Asamblea Gallega Agrícola de Monforte. Coruña, 1908.

La Insurrección por dentro, por Fernando Gómez. Madrid, 1900.

Guía del viajero en España, por Francisco de P. Mellado. Madrid, 1860.

De la Pila (novela), por Joan Pons y Massaveu. Barcelona, 1900.

Black's economicat tourist of Scotland. Edinburg, 1849.

Nouveau Guide aux Pyrenées. Paris, 1866.

La República de Andorra.

Cuentos de Nadal, por Carlos Dickens. Barcelona, 1900.

Mostacilla (versos), por Valentín Lamas Carvajal. Orense, 1897.

Nueva Premática del tiempo, por Francisco de Osuna. Sevilla, 1895.

Estatuts de la Unió Catalanista. Barcelona, 1897.

Nouvelle Description de Blenheim. Londres, 1791.

Regionalismo, por V. Gay. Barcelona.

Concordato celebrado entre Pío IX y D.ª Isabel II. Coruña, 1901.

El nuevo Atlas Universal abreviado. Lyon, 1755.

Las Aguas de Mondariz (Album-Guía). Madrid, 1899.

Reseña del Certamen Literario celebrado en Orense el 8 de Octubre de 1876 en honor del P. Feijóo. Orense, 1877.

Pompeya y la Ciudad Lineal, por Hilarión González del Castillo. Madrid, 1913.

Oración fúnebre por las ánimas de los individuos del Real Cuerpo de Marina del Departamento de Ferrol y demás militares y marineros muertos en el combate de 21 de Octubre de 1805, por Manuel Fernández Varela. Coruña, 1866.

Discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción de D. José de Castro y Serrano y contestación del Sr. Duque de Rivas. Madrid, 1899.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

Mayo	30.—	*Existencia*	Ptas. 4.677'57
Junio	2.—	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al segundo cuatrimestre de este año	» 648'70
Julio	6.—	Subvención del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña desde el ejercicio de 1919-20 al de 1922-23 .	» 2.000 »
»	14.—	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata en esta ciudad, hasta el 30 de Junio anterior	» 26'40
»	27.—	Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	» 2.500 »
»	».—	Id. de la misma, importe de una corona depositada en el féretro del Sr. Murguía	» 60 »
Octubre	11.—	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al tercer cuatrimestre de este año	» 734'55
»	17.—	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata en esta ciudad, hasta el 30 de Septiembre anterior	» 10'50
		Total cargo	» 10.657'72

Suma anterior. . . Ptas. 10.657'72

DATA

Junio	2.—Timbre del giro del Centro Gallego, recibido en este día . . .	Ptas.	» '25	
Julio	6.—Timbres, impuesto de 1 °/₀ y del 20 °/₀ sobre pago y derechos reales de la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de la Coruña	»	68'90	
»	31.—Gastos menores de Junio . . .	»	40'75	
»	».—Id. de este mes	»	64'05	
»	».—Suscripción a la *Geografía de Galicia* (números 87 a 90) . . .	»	4 »	
»	».—Id. a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Abril a Junio)	»	30 »	
»	».—Envío del BOLETÍN número 152 a las Asociaciones Protectoras de la Academia en la Habana y Buenos Aires	»	10'40	
»	».—Gastos fijos de Junio y Julio . .	»	535 »	
Agosto	7.—Timbres de dos giros recibidos de Buenos Aires	»	3'45	
»	9.—A D. Andrés Lado por cuatro medallas de Académicos de Número	»	320 »	
Octubre	11.—Gastos menores de Agosto . . .	»	17'85	
»	».—Envío del BOLETÍN número 153 a las Asociaciones Protectoras de la Academia en la Habana y Buenos Aires	»	10'40	
»	».—Por barnizar las estanterías . .	»	44 »	
»	».—Suscripción a la *Geografía de Galicia* (números 91 y 92) . . .	»	2 »	
»	».—Envío del cuaderno número 21 del *Diccionario* a la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	»	2'40	
»	».—Encuadernación del tomo XIX de la revista *Archivo Ibero-Americano*	»	4 »	
»	».—Id. de la íd. *Limiana*	»	4 »	
»	».—Id. de la íd. *Mondariz* (tomo II) .	»	5 »	
»	».—Id. del *Bulletí del Centre Excursionista de la Comarca de Bages*	»	4'50	
	Sumas y siguen. . .	»	1.170'95	» 10.657'72

	Sumas anteriores. . .	Ptas. 1.170'95	Ptas. 10.657'72	
Octubre 11.	—Suscripción al homenaje en honor del Director General de Bellas Artes	» 23 »		
»	».—Gastos menores de Septiembre .	» 24'05		
»	».—Envío del cuaderno 21 del *Diccionario* y del BOLETÍN número 154 a la Asociación Protectora de la Academia en la Habana . . .	» 12 »		
»	».—Gastos ocasionados con motivo del homenaje en honor a Pastor Díaz	» 80 »		
»	».—Envío del BOLETÍN número 154 a la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires . .	» 3'20		
»	».—Gastos fijos de Agosto y Septiembre	» 535 »		
»	31.—Id. menores de este mes . . .	» 87'05		
»	».—Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Julio a Septiembre)	» 30 »		
»	».—Cablegrama a la Asociación de la Academia en la Habana participándole el fallecimiento del Presidente Sr. Martínez Salazar .	» 33'70		
»	».—Id. íd. al Centro Gallego, de la Habana	» 27'55		
»	».—Id. íd. a la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	» 51'65		
»	».—Suscripción a la *Geografía de Galicia* (números 93 a 96) . . .	» 4 »		
»	».—Tarjetas de defunción del señor Presidente en los periódicos locales.	» 175 »		
»	».—Envío del BOLETÍN número 155-156 a las Asociaciones Protectoras de la Academia en la Habana y Buenos Aires	» 12'80		
»	».—Gastos fijos de este mes	» 267'50	»	2.537'45
	Existencia.		»	8.120'27

Coruña, 31 de Octubre de 1923.

El Tesorero,
FRANCISCO PONTE BLANCO

El Secretario,
ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

V.º B.º
El Presidente accidental,
FÉLIX ESTRADA CATOIRA

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA